

**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**  
(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha:** Asunción 03 de junio de 2024.

**UOC Convocante (\*):** Ente Regulador de Servicios Sanitarios ERSSAN

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección de Administración - TIC

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Lic. Cristian Ramírez – Srta. Liz Arrúa

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Director de la Dirección de Administración – Responsable de TIC.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

**Antecedentes**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de justificar las condiciones exigidas en el llamado LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024, para el servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos y Electrónicos, ID N° 450.728. Atendiendo que el ERSSAN tiene como finalidad regular la prestación del servicio, supervisar el nivel de calidad y de eficiencia del servicio a prestadores de todo el territorio nacional y el recorrido de las cañerías de las áreas prestacionales de cada prestador del servicio y esta actividad, se encuentra enmarcada dentro del Plan Anual de Supervisión para el presente año, además de las actividades administrativas diversas.

**Justificación**

Es importante tener en cuenta que el Ente Regulador de Servicios Sanitarios - ERSSAN, es una Institución altamente técnica comprometida con la regulación y calidad del servicio, por lo que estamos obligados a tener la comodidad de contar con equipos informáticos y herramientas electrónicas operativos y funcionando, para así poder brindar un servicio de calidad a usuarios, prestadores y lograr la eficiencia en las actividades que dan cumplimiento a la Ley 1614 del Marco Regulatorio y Tarifario del Servicio Público de Provisión de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Para la República del Paraguay y su Decreto Reglamentario.

En tal sentido el Erssan se ha abocado en poder equipar las oficinas y laboratorios a fin de mejorar la infraestructura para el fiel cumplimiento de sus objetivos.

En cumplimiento de la responsabilidad de mantener los activos tecnológicos de la institución en óptimas condiciones, se ha realizado una evaluación de la condición actual de los equipos informáticos y dispositivos electrónicos, que se utilizan para procesar y almacenar información, por lo que por este medio se presenta la justificación de la necesidad de llevar a cabo el procedimiento de contratación para los mantenimiento preventivos y correctivos de los siguientes tipos de equipos con que cuenta la institución:

- 1.- Notebooks
- 2.- Computadoras de escritorio
- 3.- Impresora Laser
- 4.- Impresora a Inyección de tintas
- 5.- Impresora matricial
- 6.- Triturador de papeles
- 7.- Equipos de audio y video.
- 8.- Televisores del CCTV
- 9.- Reloj biométrico
- 11.- Grabador de video digital

- 12.-GPS
- 13.-Escáner
- 14.-Fibra óptica ver cableado
- 15.-Cableado de red
- 16.-Teléfono
- 17.-Proyector

Dentro del relevo y diagnóstico del estado de los equipos encontramos que, en su mayoría superan los 5 años de funcionamiento y de uso continuo, con el tiempo las partes y componentes de estos, sufren el desgaste y disminución en el rendimiento.

Para ello la actualización de partes y componentes de los equipos como ser cambios de disco duro rígidos por tarjetas SSD que ofrecen mayor velocidad de proceso, optimiza el consumo de energía y con mayor durabilidad. Ampliar la memoria RAM para mejorar el rendimiento general de los equipos con mayor exigencia como ser los equipos que utilizan programas específicos de cartografía y otros.

Reemplazo de la batería, que tienen una vida útil limitada, al sustituir la batería prolonga la vida útil del equipo.

Las actualizaciones de licencias de los sistemas operativos es esencial para la seguridad y cumplimiento legal de los mismos.

Así mismo los mantenimientos preventivos que forman parte de los cuidados a modo de prolongar la vida útil y buen funcionamiento de los mismos consistentes en limpieza por acumulación de polvo y evitar obstrucciones de ventilación, la verificación de conexiones eléctricas, cables y puntos de acceso.

También dar atención a los mantenimientos correctivos en términos de averías, fallas o cualquier problema que pueda afectar el funcionamiento de manera oportuna, reemplazar componentes defectuosos que puedan generar retrasos en trabajos diarios o interrumpir de manera prolongada los mismos.

Cabe mencionar que con el mantenimiento de los equipos informáticos y electrónicos, así como la actualización de partes y componentes vitales de los equipos, se logra prolongar la vida útil de los mismos evitando de esta manera el desuso de los mismo tempranamente, y teniendo en cuenta el ahorro que representa contratar el servicio mencionado en contrapartida con el costo que representa adquirir nuevos equipos con similares características, resulta favorable considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Institución.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

*NO APLICA*

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

*NO APLICA*

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

  
Lic. Cristhian Ramirez  
Director Administrativo  
ERSSAN

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):

Aclaración (\*): Lic. Cristhian Ramirez

  
Liz M. Arrúa Mendoza  
TIC

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):

Aclaración (\*): Sra. Liz Arrúa

  
C.P. Carlos L. Figueredo  
Director de Contrataciones  
ERSSAN

Firma del responsable UOC(\*):

Aclaración (\*): C.P. Carlos Figueredo

MISION: "Somos la institución encargada de regular la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del marco regulatorio a través de la supervisión, verificación y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindada a la población"

## MEMORANDUM

**Para** : Dra. Cristina Muñoz Ruivo, Presidenta  
Comité de Administración

**CC** : Lic. Carlos Figueredo, Director  
Dirección de Contrataciones

**De** : Liz Arrúa  
Dirección de TIC

**Referencia** : informe de equipos

**Fecha** : 03-06-2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informar el estado de los equipos informáticos con que cuenta la institución, al respecto se detalla cuanto sigue:

1. *Notebooks*: Las computadoras portátiles con las que contamos las más antiguas cuentan con casi 10 años desde la compra, las siguientes fueron adquiridas en el año 2019, la vida útil aproximada de un portátil se establece entre los 2 y 4 años. Esto se debe a su capacidad de menor de memoria y necesidad de batería.
- 2.- *Computadoras de escritorio*: un ordenador sobremesa se considera, de media, obsoleto tras el paso de 5 años, y los que se encuentran en nuestra institución tienen casi mas de 10 años.
- 3.- *Impresora Láser*: una impresora láser de buena calidad puede durar entre 5 y 8 años, dependiendo del uso y del mantenimiento que reciba.
- 4.- *Impresora a Inyección de tintas*: La vida útil de toda impresora depende mucho de su uso, si se realiza de forma constante y el cuidado de esta. En forma general se estima que la duración de este tipo de impresoras es alrededor de 10 años .

*MISSION: "Somos la institución encargada de regular la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del marco regulatorio a través de la supervisión, verificación y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindada a la población"*

5.- *Impresora matricial*: estas al igual que las demás impresoras ya cuentan con más de 5 años en la institución.

6.- *Triturador de papeles*: estos equipos cuentan con aproximadamente 8 años en la institución, necesitando un mantenimiento completo para poder prolongar su vida útil.

7.- *Equipos de audio y video, Televisores del CCTV, proyector, escaner y grabador de video digital*

Estos equipos ya cuentan con casi 10 años de dentro de la institución, necesitando un mantenimiento continuo de los mismos.

8.- *Reloj biométrico*: los mismos cuentan con mas de 5 años de antigüedad, y por el uso diario se necesitan un mantenimiento continuo.

9.- *GPS*: los garmin adquiridos en el 2014, ya cuentan con 10 años de trabajo continuo en campo por nuestros equipos técnicos, debido a eso se necesita mantenimiento y actualización constante de los mismos.

10. *Fibra óptica, Cableado de red*, El mantenimiento regular de redes permite evaluar continuamente su infraestructura tecnológica.

Dada la necesidad que actualmente posee la Institución en obtener equipos más actualizados y además con mantenimiento continuo, se remite este informe.

Atentamente.

  
Arrya Mendoza  
TIC  
ERSSAN